



B.O.C.M. Núm. 300

VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Pág. 3

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## C) Otras Disposiciones

## Consejería de Educación, Juventud y Deporte

ORDEN 3708/2015, de 2 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización de Programas de Actividades de I + D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales Y Humanidades, cofinanciada con Fondo Social Europeo.

La Orden 2187/2015, de 22 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte establece las bases reguladoras de ayudas a Programas de Actividades de I + D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid y aprueba la convocatoria en Ciencias Sociales y Humanidades, cofinanciada con Fondo Social Europeo.

Concluido el proceso de evaluación y selección de solicitudes, conforme a lo previsto en los artículos 8, 9, 20 y 21 de la Orden 2187/2015, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección reunida el día 4 de noviembre de 2015 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

#### DISPONGO

### **Primero**

Resolver la convocatoria de ayudas para la realización de Programas de Actividades de I + D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades, regulada por Orden 2187/2015, de 22 de julio, mediante la concesión de las ayudas relacionadas en el Anexo I a esta orden y la configuración de grupos de investigación participantes relacionados en el Anexo II.

## Segundo

Autorizar la disposición de un gasto por importe de 1.500.000 euros, que se imputará al subconcepto 78200 "Investigación, desarrollo e innovación" del Programa 466A "Investigación" del vigente presupuesto de gastos; 1.500.000 euros con cargo al presupuesto del año 2016 y 1.500.000 euros con cargo al presupuesto del año 2017.

## Tercero

El libramiento de las ayudas se hará en favor de la entidad beneficiaria principal, a la que está adscrito el coordinador de cada programa, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, y a través de ella a cada uno de los organismos beneficiarios asociados al programa.

El pago de las mismas se realizará en la forma y condiciones que establecen los artículos 11 y 23 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio.

La entidad beneficiaria principal de cada programa estará obligada a suscribir el oportuno convenio con cada uno de los organismos a los que pertenezcan los distintos grupos beneficiarios integrados en el consorcio, que en todo caso estará firmado antes del libramiento de los fondos correspondientes a la segunda anualidad. Estos convenios garantizarán la transferencia de los fondos necesarios para la ejecución de las actividades por parte de los grupos beneficiarios, según las decisiones adoptadas por el comité de gestión del programa correspondiente.

## Cuarto

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, los programas tendrán una duración de tres años, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7.6 de la misma Orden respecto al seguimiento de la actividad y los resultados del programa. El resultado del seguimiento podrá dar lugar a minoraciones de las ayudas concedidas y/o a la no continuidad de la subvención durante la tercera anualidad.

La fecha de inicio de la ejecución de los programas será el día 1 de enero de 2016.





Pág. 34 VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

B.O.C.M. Núm. 300

## Quinto

La distribución inicial del presupuesto asignado a cada programa en el primer período con destino a los grupos beneficiarios, será acordada por el correspondiente comité de gestión en su primera reunión, y reflejada en un acta que se remitirá a la Dirección General de Universidades e Investigación (en adelante DGUI) para la formalización de la resolución de distribución presupuestaria a favor de cada grupo de investigación beneficiario. Dicha resolución será la base para que los organismos beneficiarios principales efectúen los correspondientes pagos al resto de organismos beneficiarios de cada programa.

Asimismo, dicho comité de gestión deberá realizar al menos una reunión presencial anual, para la discusión y justificación de la actividad realizada y reasignación presupuestaria entre los diferentes grupos de investigación, si procede. En todo caso, una vez finalizado el primer período (dos primeras anualidades) y determinada por la DGUI la continuidad del Programa, el comité de gestión acordará la distribución del presupuesto para grupos, correspondiente al segundo período (tercera anualidad).

El investigador coordinador de cada programa seleccionado y, en su caso, el técnico de gestión de investigación, vendrá obligado a remitir por medios electrónicos a la DGUI las actas firmadas de las reuniones que celebre el comité de gestión.

#### **Sexto**

Según lo establecido en los artículos 11 y 23 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, la ejecución de las ayudas o subvenciones se realizará conforme a las normas generales de ejecución del gasto propias de cada entidad, los convenios de colaboración contemplados en el artículo 23 de esta Orden, en tanto no vulneren lo indicado en la Orden 2187/2015, la presente Orden y, en su caso, las directrices de la DGUI.

Para todos los gastos subvencionables se aplicará lo establecido en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; cuando el importe de dichos gastos supere las cuantías establecidas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para el contrato menor, el beneficiario deberá solicitar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, con las salvedades establecidas en la Ley.

## Séptimo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, cuando surjan circunstancias que alteren las condiciones técnicas o económicas de las ayudas, estas deberán ser comunicadas a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, para su autorización previa.

Asimismo, deben comunicar la obtención concurrente de subvenciones o la aplicación de otros fondos para el mismo objeto y finalidad, aportando una declaración responsable en la que se indique la aplicación de tales fondos, las cantidades y entidad concedente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En orden al cumplimiento de estas obligaciones, los grupos de investigación integrantes del programa, quedan obligados a comunicar formalmente cualquier cambio al comité de gestión del programa, para su posterior traslado a la DGUI.

Las entidades beneficiarias asumirán las obligaciones y responsabilidades reguladas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como las establecidas en la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria, la normativa de Fondos Estructurales para el período 2014-2020, y demás normativa aplicable.

## Octavo

La contratación de personal investigador y, en su caso, de técnicos de gestión de investigación, requerirá del acuerdo del comité de gestión del programa de investigación correspondiente.

Todas las ofertas de plazas que se realicen durante el desarrollo del programa de investigación para la contratación de personal investigador de apoyo, investigadores posdoctorales y técnicos de gestión de la investigación deberán hacerse públicas a través del portal de empleo del Sistema Madrimasd (en la dirección http://www.madrimasd.org/empleo/default.asp), así como en cualquier otro medio que se estime conveniente. Asimismo, se deberá comunicar el resultado de la selección y enviar copia en soporte electrónico de los contratos que se efectúen a la DGUI, teniendo en cuenta las disposiciones sobre información y comunicación contenidas en la normativa sobre fondos estructurales de la Unión Europea.





B.O.C.M. Núm. 300 VIERNES 18 DE D

VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Pág. 3

La contratación de los técnicos de gestión de investigación requerirá la autorización previa del candidato por parte de la DGUI. A tales efectos, el coordinador del programa remitirá a la DGUI la documentación correspondiente, incluyendo perfil del puesto a cubrir y currículos completos de los candidatos. La extinción de contratos de técnicos de gestión será comunicada a la DGUI, incluyendo la causa de dicha extinción. En función de los resultados del seguimiento la DGUI podrá determinar la no continuidad durante la tercera anualidad.

## Noveno

Según lo establecido en el artículo 12 de la Orden 2187/2015, de 22 de julio, el seguimiento científico-técnico y económico de las acciones subvencionadas es competencia de la DGUI, que establecerá los procedimientos adecuados para ello, y podrá designar los órganos, comisiones o expertos que estime necesarios para realizar las oportunas actuaciones de comprobación o inspección de la aplicación de la ayuda.

Para facilitar el seguimiento de los programas se utilizarán herramientas ofimáticas, que permitan informar de las actividades y resultados que se vayan obteniendo y de la ejecución del gasto. En todo caso, el resultado del seguimiento científico-técnico correspondiente a los 18 primeros meses y el seguimiento económico del primer año de ejecución será determinante para el mantenimiento de la asignación presupuestaria de la tercera anualidad.

Asimismo, se podrá recabar información en cualquier momento y verificar cualquier aspecto relacionado con la actividad de los programas subvencionados.

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la Intervención General de la Comunidad de Madrid podrán realizar, mediante los procedimientos legales pertinentes, las comprobaciones necesarias respecto del destino y aplicación de los fondos.

Existe obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, a la Asamblea de Madrid, al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el tenor literal de los artículos 114 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid y 5 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas.

#### Décimo

Esta convocatoria se cofinanciará en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo (FSE), conforme a la reciente modificación del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de la Comunidad de Madrid, pendiente de aprobación. Por un lado, la contratación de investigadores posdoctorales y técnicos de gestión en investigación, dentro del Eje 1, Prioridad de Inversión 8.1 y Objetivo Específico 8.1.3: Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo; por otra parte, el personal investigador de apoyo, dentro del Eje 3, Prioridad de Inversión 10.2 y Objetivo Específico 10.2.1: Aumentar el número de alumnos de postgrado o titulados universitarios que obtienen formación en el ámbito de la I + D + i, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas, con énfasis en la participación de mujeres.

En los contratos de personal cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE) será de obligado cumplimiento incluir el emblema del FSE, así como la cláusula de cofinanciación siguiente: "Este contrato está cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo para el período de programación 2014-2020".

## Undécimo

Los programas receptores de las ayudas deberán prestar asesoramiento científico-técnico dentro de su área de conocimiento a la DGUI cuando así les sea requerido y colaborar para su difusión y puesta en valor con el Sistema Madrimasd.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Orden o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

Madrid, a 2 de diciembre de 2015.



Pág. 36

# BOCM BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

B.O.C.M. Núm. 300

## ANEXO I

Línea 1: Industria creativa, innovación y producción artística y cultural								
Ref.	Acrónimo	Título	Coordinador	Concedido				
					1 <sup>a</sup>	2ª	3ª	Total
	S2015/HUM-3426 eLITE-CM		Goicoechea de Jorge, María	Personal	24.000,00€	36.000,00€	36.000,00€	96.000,00€
\$2015/HLIM 2426		Edición Literaria Electrónica		Equipamiento	3.000,00€	4.000,00€	4.000,00€	11.000,00€
32013/HUWF3420 BLITE-UW	elit-civi			Funcionamiento	19.400,00€	21.000,00€	22.000,00€	62.400,00€
				Costes Indirectos	6.960,00€	9.150,00€	9.300,00€	25.410,00€
				Total	53.360,00€	70.150,00€	71.300,00€	194.810,00€
					1ª	2ª	3ª	Total
		Plataforma digital para la		Personal	42.000,00€	42.000,00€	42.000,00€	126.000,00€
S2015/HUM-3366	TEAMAD_CM	investigación y divulgación del	Huerta Calvo,	Equipamiento	8.000,00€	0,00€	0,00€	8.000,00€
32013/11010=3300	-	teatro contemporáneo en	Francisco Javier	Funcionamiento	9.000,00€	12.000,00€	12.000,00€	33.000,00€
		Madrid		Costes Indirectos	8.850,00€	8.100,00€	8.100,00€	25.050,00€
				Total	67.850,00€	62.100,00€	62.100,00€	192.050,00€

Línea 2: Gestión, conservación y difusión del patrimonio histórico, artístico, lingüístico, musical, natural y aud	udiovisual, en relación con el turismo y el desarrollo de la Comunidad de Madrid
--	--

Social: la difusión del   Patrimonio Artistico y Cultural del Museo del Prado a colectivos de especial accesibilidad (invidentes, sordos y reclusos).   Salvador González   Salvador Go	3 <sup>a</sup> 8.422,00 € 7.000,00 € 3.000,00 € 8.763,30 € 7.185,30 €	Total 79.266,00 24.000,00 75.000,00
Patrimonio Artistico y Cultural del Museo del Prado a colectivos de especial accesibilidad (invidentes, sordos y reclusos).   Salvador González, José Maria   Equipamiento   9.000,00 €   8.000,00 €   7.1	7.000,00 € 3.000,00 € 8.763,30 € 7.185,30 €	24.000,00
S2015/HUM-3494   MUSACCES-CM   del Museo del Prado a colectivos de especial accesibilidad (invidentes, sordos y reclusos).   Salvador Gonzalez, José Maria   Funcionamiento   29.000,00 €   23.000,	3.000,00 € 8.763,30 € <b>7.185,30</b> €	
Colectivos de especial accesibilidad (invidentes, sordos y reclusos).   Sordos y reclusos).   Sordos y reclusos   Sordos y	8.763,30 € <b>7.185,30</b> €	75.000.00
accesibilidad (invidentes, sordos y reclusos).     Costes Indirectos     9.063,30 €     8.913,30 €     8.       Total     69.485,30 €     68.335,30 €     67.       Personal     26.650,00 €     30.150,00 €     30.	7.185,30 €	,
1a     2a     3       Personal     26.650,00 €     30.150,00 €     30.		26.739,90
Personal         26.650,00 €         30.150,00 €         30.		205.005,90
	3ª	Total
5050046 000406 00	0.150,00€	86.950,00
	2.334,13€	10.326,90
Mitocritica Cultural Manuel Funcionamiento 26.000,00 € 25.000,00 € 25.000,00 €	5.000,00€	76.000,00
Costes Indirectos         8.746,30 €         8.622,62 €         8.	8.622,62€	25.991,54
Total 67.054,94 € 66.106,75 € 66.	6.106,75 €	199.268,44
1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3	3ª	Total
	6.000,00€	76.500,00
IS2015/HTIM-3483 [MadMusic-CM Ide la música en Madrid (ss	3.000,00€	11.000,00
XX/I-XX    Guisande, Álvaro   Funcionamiento   24.000,00 €   26.000,0	6.000,00€	76.000,00
Costes Indirectos         7.950,00 €         8.325,00 €         8.	8.250,00€	24.525,00
Total 60.950,00 € 63.825,00 € 63.	3.250,00 €	188.025,00
	3ª	Total
Los conjuntos patrimoniales Personal 30.695,00 € 30.605,00 € 30.605,00 € 30.605,00 € 30.605,00 € 30.6	0.695,00€	92.085,00
S2015/HLIM-3317   DTR-TLIP-CM   Comunidad de Madrid   Iroitino Vinuesa,   Equipamiento   5.400,00 €   5.000,00 €   1.000,00 €   1.000,00 €   1.000,00 €   1.000,00 €   1.000,00 €   1.000,000 €   1	1.450,00€	11.850,00
Problemas y oportunidades en Problemas y opo	8.000,00€	48.000,00
	7.521,75€	22.790,25
	7.666,75 €	174.725,25
	3ª	Total
Ned digital para diffilierilo de	1.750,00 €	95.250,00
IS2015/HUM-3377 IDOCEMUS-CM	5.800,00€	18.600,00
Comunidad do Madrid	5.000,00€	45.000,00
Costes Indirectos 8.032,50 € 7.912,50 € 7.3	7.882,50 €	23.827,50
Costes Indirectos     8.032,50 €     7.912,50 €     7.912,50 €       Total     61.582,50 €     60.662,50 €     60.	0.432,50 €	182.677,50
Costes Indirectos     8.032,50 €     7.912,50 €     7.912,50 €       Total     61.582,50 €     60.662,50 €     60.       1a     2a     3	0.432,50 € 3ª	<b>182.677,50</b> Total
Costes Indirectos   8.032,50 €   7.912,50	0.432,50 € 3ª 8.800,00 €	182.677,50 Total 72.000,00
Costes Indirectos   8.032,50 €   7.912,50	0.432,50 € 3ª 8.800,00 € 300,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00
Costes Indirectos   8.032,50 €   7.912,50	0.432,50 € 3 <sup>a</sup> 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00
Costes Indirectos   8.032,50 €   7.912,50 €   7.512,50	0.432,50 € 3a 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00
Costes Indirectos   8.032,50 €   7.912,50	0.432,50 € 3 <sup>a</sup> 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.115,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 181.585,00
Costes Indirectos   8.032,50 €   7.912,50 €   7.512,50	0.432,50 € 3° 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.115,00 € 3°	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 181.585,00 Total
S2015/HUM-3415 CMM-COURT-TOURIST-CM  La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)  Paisajes culturales    Costes Indirectos   8.032,50 €   7.912,50 €   7.101   7.10	0.432,50 € 3a 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.115,00 € 3a 9.000,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 181.585,00 Total 117.000,00
S2015/HUM-3415 CMM-COURT-TOURIST-CM  La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)  La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)  La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)  Martínez Millán, José    Personal   14.400,00 €   28.800,00 €   1.200,00 €     Funcionamiento   32.000,00 €   14.000,00 €   31.000,00 €     Total   61.870,00 €   50.600,00 €   69.000 €     Total   61.870,00 €   50.600,00 €   69.000 €     Paisajes culturales madrileños: conocimiento, madrileños: conocimiento, madrileños: conocimiento   7.400,00 €   1.200,00 €     Funcionamiento   32.000,00 €   69.000,00 €   69.000 €     Total   61.870,00 €   39.000,00 €   39.000,00 €   39.000,00 €     Personal   39.000,00 €   39.000,00 €   39.000,00 €     Personal   39.000,00 €   39.000,00 €   39.000,00 €     Personal   2ººººººººººººººººººººººººººººººººººº	0.432,50 € 3a 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.115,00 € 3a 9.000,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 181.585,00 Total 117.000,00
S2015/HUM-3415   CMM-COURT-TOURIST-CM   La herencia de los Reales   Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio yturismo)   S2015/HUM-3383   CULTURESCAPES-CM   Paisajes culturales madrileños: conocimiento, salvaguarda y gestión desde   Salvaguarda y gestión de	0.432,50 € 3° 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 3° 9.000,00 € 0,00 € 4.130,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 Total 117.000,00 0,00 42.390,00
S2015/HUM-3415   CMM-COURT-TOURIST-CM   La herencia de los Reales   Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)   S2015/HUM-3383   CULTURESCAPES-CM   Paisajes culturales   madrileños: conocimiento, salvaguarda y gestión desde un enfoque integrativo   Martínez Millán,   Scote Indirectos   S.032,50 €   7.969,50 €   7	0.432,50 € 3° 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 3° 9.000,00 € 0,00 € 4.130,00 € 7.969,50 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 Total 117.000,00 0,00 42.390,00 23.908,50
S2015/HUM-3415   CMM-COURT-TOURIST-CM   La herencia de los Reales   Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)   S2015/HUM-3383   CULTURESCAPES-CM   Paisajes culturales madrileños: conocimiento, salvaguarda y gestión desde un enfoque integrativo   Martinez Milán,   Personal   14.400,00 € 28.800,00 € 28.800,00 € 28.800,00 € 28.800,00 € 28.800,00 € 31.1	0.432,50 € 3° 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.015,00 € 3° 9.000,00 € 0,00 € 4.130,00 € 7.969,50 € 1.099,50 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 Total 117.000,00 0,00 42.390,00 23.908,50 183.298,50
S2015/HUM-3415 CMM-COURT-TOURIST-CM    S2015/HUM-3415   CMM-COURT-TOURIST-CM   La herencia de los Reales   Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)   Martínez Millán, José   Martínez Millán, José   Personal   14.400,00 € 28.800,00 € 28.800,00 € 28.800,00 € 31.1	0.432,50 € 3° 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.015,00 € 0,00 € 4.130,00 € 7.969,50 € 1.099,50 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 Total 117.000,00 0,00 42.390,00 23.908,50 183.298,50 Total
S2015/HUM-3415   CMM-COURT-TOURIST-CM   La herencia de los Reales   Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)   S2015/HUM-3383   CULTURESCAPES-CM   Paisajes culturales madrileños: conocimiento, salvaguarda y gestión desde un enfoque integrativo   Atlas Lingüístico Diacrónico e   Atlas Lingüístico Diacrónico e   Atlas Lingüístico Diacrónico e   Total   G1.892,50 €   7.912,50 €   7.512,50 €	0.432,50 € 3° 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.115,00 € 9.000,00 € 4.130,00 € 7.969,50 € 1.099,50 € 3° 9.397,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 Total 117.000,00 0,00 42.390,00 23.908,50 183.298,50 Total 88.191,00
S2015/HUM-3415   CMM-COURT-TOURIST-CM   La herencia de los Reales   Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)   S2015/HUM-3383   CULTURESCAPES-CM   Paisajes culturales madrileños: conocimiento, salvaguarda y gestión desde un enfoque integrativo   Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de S2015/HUM-3443   ALDICAM-CM   ALDICAM-CM   Aldas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Interactivo de la Comu	0.432,50 € 3° 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.115,00 € 3° 9.000,00 € 4.130,00 € 7.969,50 € 1.099,50 € 3° 9.397,00 € 0,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 Total 117.000,00 42.390,00 23.908,50 183.298,50 Total 88.191,00 8.000,00
S2015/HUM-3415   CMM-COURT-TOURIST-CM   La herencia de los Reales   Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio yturismo)   Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio yturismo)   Martínez Millán, José   Personal   14.400,00 € 28.800,00 € 28.800,00 € 28.800,00 € 28.800,00 € 31.000,00 € 1.200,00 € 31.0000 € 1.200,00 € 1.200	0.432,50 € 3° 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.015,00 € 3° 9.000,00 € 4.130,00 € 7.969,50 € 1.099,50 € 3° 9.397,00 € 0,00 € 8.000,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 Total 117.000,00 23.908,50 183.298,50 Total 88.191,00 8.000,00 24.000,00
S2015/HUM-3415   CMM-COURT-TOURIST-CM   La herencia de los Reales   Sitios: Madrid, de corte a capittal (historia, patrimonio yturismo)   Paisajes culturales   madrilefos: conocimiento, salvaguarda y gestión desde un enfoque integrativo   S2015/HUM-3443   ALDICAM-CM   ALDICA	0.432,50 € 3° 8.800,00 € 300,00 € 1.000,00 € 9.015,00 € 9.115,00 € 3° 9.000,00 € 4.130,00 € 7.969,50 € 1.099,50 € 3° 9.397,00 € 0,00 €	182.677,50 Total 72.000,00 8.900,00 77.000,00 23.685,00 Total 117.000,00 42.390,00 23.908,50 183.298,50 Total 88.191,00 8.000,00





B.O.C.M. Núm. 300

VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Pág. 37

	Línea 3: Cambio demográfico y social, y sociedades inclusivas en un mundo global								
Ref.	Acrónimo	Título	Coordinador		Conced	Concedido provisional			
					1ª	2ª	3ª	Total	
				Personal	52.320,20€	52.320,20€	52.320,20€	156.960,60€	
S2015/HUM-3413	MIDACI CM	Vulnerabilidad, participación y ciudadania. Claves para un	Domínguez Pérez,	Equipamiento	2.400,00€	1.400,00€	400,00€	4.200,00€	
320 13/HUW-34 13	VUPACI-CIVI	desarrollo urbano sostenible	Marta	Funcionamiento	6.590,00 €	6.590,00€	6.590,00€	19.770,00€	
				Costes Indirectos	9.196,53 €	9.046,53€	8.896,53€	27.139,59€	
				Total	70.506,73 €	69.356,73€	68.206,73€	208.070,19€	
					1ª	2ª	3ª	Total	
				Personal	21.600,00€	21.600,00€	21.600,00€	64.800,00€	
C2045/IIIIM 244C	DEDODODOM	Desigualdad, pobreza e	A!- C-~ - Ii-	Equipamiento	6.000,00€	6.000,00€	6.000,00€	18.000,00€	
S2015/HUM-3416	DEPOPORCIM	igualdad de oportunidades	Ayala Cañón, Luis	Funcionamiento	34.210,00€	34.210,00€	34.210,00€	102.630,00€	
				Costes Indirectos	9.271,50 €	9.271,50€	9.271,50€	27.814,50€	
				Total	71.081,50 €	71.081,50€	71.081,50 €	213.244,50 €	
					1ª	2ª	3ª	Total	
		Dahlasifa familia		Personal	36.000,00 €	48.000,00€	48.000,00€	132.000,00€	
		Población, familia y envejecimiento en el mundo	Reher Sullivan,	Equipamiento	7.870,00 €	1.800,00€	0,00€	9.670,00€	
S2015/HUM-3321	GEPS-CM	contemporáneo: dimensiones	David-Sven	Funcionamiento	12.547,00 €	8.415,00 €	10.215,00 €	31.177,00 €	
		de un proceso en marcha		Costes Indirectos	8.462,55 €	8.732,25 €	8.732,25 €	25.927,05€	
				Total	64.879,55 €	66.947,25 €	66.947,25 €	198.774,05 €	
			-	Total	64.879,55 €	00.947,25 € 2ª	00.947,25€ 3ª	Total	
				Damanal					
			Fernández-	Personal	24.580,00 €	24.580,00€	24.580,00€	73.740,00 €	
S2015/HUM-3367	ENCAGE-CM	Envejecimiento Activo, Calidad de Vida y Género	Mayoralas Fernández, Gloria	Equipamiento	4.525,00 €	2.500,00€	2.500,00€	9.525,00€	
		de vida y Genero		Funcionamiento	27.500,00 €	30.000,00€	29.000,00€	86.500,00€	
				Costes Indirectos	8.490,75 €	8.562,00€	8.412,00€	25.464,75€	
				Total	65.095,75€	65.642,00€	64.492,00€	195.229,75€	
			Mercado Romero, Francisco		1ª	2ª	3ª	Total	
	EMO-CM	El estudio de la emoción humana y su aplicación a		Personal	39.466,00 €	39.467,00€	39.467,00€	118.400,00€	
S2015/HUM-3327		poblaciones con dificultades de		Equipamiento	7.000,00 €	3.000,00€	3.400,00€	13.400,00€	
320 13/110IVF3327		adaptación en el ámbito personal y social		Funcionamiento	7.000,00 €	9.500,00€	8.500,00€	25.000,00€	
				Costes Indirectos	8.019,90 €	7.795,05€	7.705,05€	23.520,00€	
				Total	61.485,90 €	59.762,05€	59.072,05€	180.320,00€	
					1ª	2ª	3ª	Total	
				Personal	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
C2045##### 2220	MADING OM	Madrid sin barreras:	De Asís Roig,	Equipamiento	9.600,00€	1.800,00€	7.200,00€	18.600,00€	
S2015/HUM-3330	MADINC-CM	discapacidad e inclusión social	Rafael	Funcionamiento	43.500,00 €	50.050,00€	44.300,00€	137.850,00€	
				Costes Indirectos	7.965,00 €	7.777,50€	7.725,00€	23.467,50€	
				Total	61.065,00 €	59.627,50€	59.225,00€	179.917,50€	
					1ª	2ª	3ª	Total	
		La población migrante de la		Personal	32.000,00 €	32.000,00€	32.000,00€	96.000,00€	
		comunidad de Madrid: estudio	Paredes García,	Equipamiento	4.000,00 €	3.575,00 €	2.000,00€	9.575,00€	
S2015/HUM-3404	IN.MIGRA2-CM	multidisciplinar y herramientas	Florentino	Funcionamiento	19.215,00 €	15.642,00 €	17.216,00 €	52.073,00 €	
		para la integración		Costes Indirectos	8.282,25 €	7.682,55€	7.682,40 €	23.647,20 €	
		sociolingüística.	1	Total	63.497,25 €	58.899,55 €	58.898,40 €	181.295,20 €	
		+	-	Total	63.497,25 €	2ª 2ª	3ª 3ª	Total	
			1	Bereenel		20.133,30 €	3° 17.904,30 €		
		Programa de actividades sobre	Di Alf	Personal	20.136,00 €			58.173,60 €	
S2015/HUM-3434	PROVULDIG-CM	vulnerabilidad digital	Blanco Alfonso,	Equipamiento	8.000,000€	3.709,00€	7.541,00€	19.250,00€	
		(Provuldig)	Ignacio	Funcionamiento	22.081,30 €	27.195,97€	25.118,74 €	74.396,01€	
			1	Costes Indirectos	7.532,59 €	7.655,74 €	7.584,61 €	22.772,94 €	
				Total	57.749,89 €	58.694,01€	58.148,65€	174.592,55€	
			1		1ª	2ª	3ª	Total	
			1	Personal	18.900,00€	18.900,00€	18.900,00€	56.700,00€	
S2015/HUM-3466	NEW TRUST-CM	Programa interuniversitario en	Sauca Cano, Jose	Equipamiento	6.710,00€	5.510,00€	3.040,00€	15.260,00€	
		cultura de la legalidad	Maria	Funcionamiento	24.839,57 €	31.740,00€	31.210,00€	87.789,57€	
			1	Costes Indirectos	7.567,44 €	8.422,50€	7.972,50€	23.962,44€	
			1	Total	58.017,01 €	64.572,50€	61.122,50€	183.712,01€	
					1ª	2ª	3ª	Total	
			1	Personal	18.750,00 €	18.750,00€	15.678,05€	53.178,05	
0004544		Monitorización y análisis del	Gutiérrez Puebla,	Equipamiento	1.400,00 €	0,00€	0,00€	1.400,00	
S2015/HUM-3427	SocialBigdata-CM	cambio social a partir de big	Javier	Funcionamiento	30.137,50 €	37.614,62 €	34.661,79 €	102.413,91	
		data		Costes Indirectos	7.543,13 €	8.454,69 €	7.550,98 €	23.548,80	
			1	Total	57.830,63 €	64.819,31 €	57.890,82 €	180.540,76	



Pág. 38

# BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

B.O.C.M. Núm. 300

	Línea 4: Empresa e innovación: nuevos modelos de atracción de capital y empleo								
Ref.	Acrónimo	Título	Coordinador	Concedido provisional					
					1ª	2ª	3ª	Total	
				Personal	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
\$2015/HLIM 2417	INNCOMCON-CM	Capacidad innovadora, competitividad y el papel de la	Santamaría	Equipamiento	8.000,00€	8.000,00€	8.000,00€	24.000,00€	
32013/11010-3417	INTOCONICON-CIVI	información contable	Sánchez, Luis	Funcionamiento	49.867,61 €	49.867,61 €	49.867,61€	149.602,83€	
				Costes Indirectos	8.680,14 €	8.680,14 €	8.680,14€	26.040,42€	
				Total	66.547,75€	66.547,75€	66.547,75€	199.643,25€	
		Finanzas, innovación y estrategias: análisis económico de la productividad empresarial y sus determinantes			1ª	2ª	3ª	Total	
				Personal	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
S2015/HUM-3491	PRODECON_CM		Gerard	Equipamiento	10.000,00€	8.600,00€	7.200,00€	25.800,00€	
02013/110WF3431	TROBEGON-GIM			Funcionamiento	47.000,00€	48.000,00€	48.000,00€	143.000,00€	
				Costes Indirectos	8.550,00€	8.490,00€	8.280,00€	25.320,00€	
				Total	65.550,00€	65.090,00€	63.480,00€	194.120,00€	
					1ª	2ª	3ª	Total	
				Personal	12.000,00€	12.000,00€	12.000,00€	36.000,00€	
S2015/HUM-3353	EARL VEINLOM	Nuevas formas de financiación	Tribo Gine, Josep A	Equipamiento	8.000,00€	8.000,00€	8.000,000€	24.000,00€	
02013/110WF3333	LAKETI IN-OW	de la innovación	Tribo Cirie, 303ep A	Funcionamiento	36.000,00€	36.000,00€	36.000,00€	108.000,00€	
				Costes Indirectos	8.400,00€	8.400,00€	8.400,00€	25.200,00€	
				Total	64.400,00€	64.400,00€	64.400,00€	193.200,00€	
					1ª	2ª	3ª	Total	
				Personal	17.500,00€	17.500,00€	17.500,00€	52.500,00€	
S2015/HUM-3444	MADECO-CM	Madrid Economics	Velasco Gómez,	Equipamiento	7.000,00€	7.000,00€	7.000,00€	21.000,00€	
02013/11010153444	INDEOC-ON	INIAGITA ECONOMICS	Carlos	Funcionamiento	27.000,00€	27.000,00€	27.000,00€	81.000,00€	
				Costes Indirectos	7.725,00€	7.725,00 €	7.725,00€	23.175,00€	
				Total	59.225,00€	59.225,00€	59.225,00€	177.675,00€	

BOCM-20151218-10





B.O.C.M. Núm. 300 VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Pág. 39

## ANEXO II

Línea 1: Industria creativa, innovación y producción artística y cultural						
Ref.	Título (programa)	Acrónimo (programa)	Investigador Responsable	Organismo		
S2015/HUM-3366	Plataforma digital para la investigación y divulgación del teatro contemporáneo en Madrid		Huerta Calvo, Francisco Javier	Universidad Complutense de Madrid		
		TEAMAD-CM	Farré Vidal, Judith	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas		
			Romera Castillo, José	Universidad Nacional de Educación a Distancia		
	Edición Literaria Electrónica	eLITE-CM	Goicoechea de Jorge, María	Universidad Complutense de Madrid		
S2015/HUM-3426			Romero López, María Dolores	Universidad Complutense de Madrid		
32013/HUIVI-3420			Bárcena Madera, Elena	Universidad Nacional de Educación a Distancia		
			Sarasa Cabezuelo, Antonio	Universidad Complutense de Madrid		

Línea 2: Gestión, conservación y difusión del patrimonio histórico, artístico, lingüístico, musical, natural y audiovisual, en relación con el turismo y el desarrollo de la Comunidad de Madrid							
Ref.	Título (programa)	Acrónimo (programa)	Investigador Responsable	Organismo			
			Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel	Universidad Complutense de Madrid			
	Los conjuntos patrimoniales		Vela Cossio, Fernando Julio	Universidad Politécnica de Madrid			
S2015/HUM-3317		PTR-TUR-CM	Velasco González, María	Universidad Complutense de Madrid			
	territorial		García de Madariaga Miranda, Jesús María	Universidad Complutense de Madrid			
1			Ruiz del Árbol Moro , María	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas			
1			Losada Goya, José Manuel	Universidad Complutense de Madrid			
	Actividades de Investigación en Mitocrítica Cultural	ACIS&GALATEA-CM	Díaz Mas, Paloma	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas			
			Flys Junquera, Carmen	Universidad de Alcalá			
			Alvar Ezquerra, Antonio	Universidad de Alcalá			
S2015/HUM-3362			López Raso, Pablo	Universidad Francisco de Vitoria			
02010/110M 0002			Zamora Calvo, José María	Universidad Autónoma de Madrid			
			Ortiz de Urbina Sobrino, Paloma	Universidad de Alcalá			
			López-Varela Azcárate, Asunción	Universidad Complutense de Madrid			
			Sánchez-Pardo González, Esther	Universidad Complutense de Madrid			
			Cadera , Susanne Margret	Universidad Pontificia Comillas de Madrid			
			Velázquez Soriano, María Isabel	Universidad Complutense de Madrid			
			Farjas Abadía, Mercedes	Universidad Politécnica de Madrid			
S2015/HUM-3377	Red digital para un milenio de documentación epigráfica en museos y archivos de la	DOCEMUS-CM	Santiago Fernández, Javier	Universidad Complutense de Madrid			
	Comunidad de Madrid		Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, Joaquín Luis	Universidad de Alcalá			
			García Fernández, Estela Beatriz	Universidad Complutense de Madrid			



Pág. 40

# BOCM BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

B.O.C.M. Núm. 300

Título (programa)	Acrónimo (programa)	Investigador Responsable	Organismo
Paisaies culturales madrileños:		Ruiz Sánchez, Javier	Universidad Politécnica de Madrid
conocimiento, salvaguarda y gestión desde un enfoque	CULTURESCAPES-CM	Díaz Pineda, Francisco	Universidad Complutense de Madrid
integrativo		Herrero Tejedor, Tomás Ramón	Universidad Politécnica de Madrid
		Martínez Millán, José	Universidad Autónoma de Madrid
La herencia de los Reales Sitios:	CMM COLIDT TOLIDIST CM	Rivero Rodriguez, Manuel	Universidad Autónoma de Madrid
(Historia, patrimonio y turismo)	CMM-COURT-TOURIST-CM	Suárez Bilbao, Fernando	Universidad Rey Juan Carlos
		Franco Rubio, Gloria Ángeles	Universidad Complutense de Madrid
Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid		Sánchez-Prieto Borja, Pedro	Universidad de Alcalá
	ALDICAM-CM	Torrens Álvarez, María Jesús	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
		Mendo Carmona, Concepción	Universidad Complutense de Madrid
Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid (ss. XVII-XX)	MadMusic-CM	Torrente Sánchez Guisande, Álvaro	Universidad Complutense de Madrid
		Sánchez Sánchez, Víctor	Universidad Complutense de Madrid
		Espín Templado, Maria del Pilar	Universidad Nacional de Educación a Distancia
		Salvador González, José María	Universidad Complutense de Madrid
		Rodrigo San Juán, Covadonga	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Museología e integración social: la difusión del Patrimonio		Sánchez Fernández, Carmen	Universidad Autónoma de Madrid
Artístico y Cultural del Museo del Prado a colectivos de especial	MUSACCES-CM	Romero Rodríguez, Julio	Universidad Complutense de Madrid
accesibilidad (invidentes, sordos y reclusos).		Bordas Ibáñez, María Cristina Julia	Universidad Complutense de Madrid
, ,		Fernández Uriel, Pilar	Universidad Nacional de Educación a Distancia
		Moreno Sánchez,	Universidad Complutense de Madrid
	Paisajes culturales madrileños: conocimiento, salvaguarda y gestión desde un enfoque integrativo  La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de corte a capital (Historia, patrimonio y turismo)  Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid  Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid (ss. XVII-XX)  Museología e integración social: la difusión del Patrimonio Artístico y Cultural del Museo del Prado a colectivos de especial accesibilidad (invidentes, sordos	Paisajes culturales madrileños: conocimiento, salvaguarda y gestión desde un enfoque integrativo  La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de corte a capital (Historia, patrimonio y turismo)  Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid  Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid (ss. XVII-XX)  Museología e integración social: la difusión del Patrimonio Artístico y Cultural del Museo del Prado a colectivos de especial accesibilidad (invidentes, sordos	Paísajes culturales madrileños: conocimiento, salvaguarda y gestión desde un enfoque integrativo  La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de corte a capital (Historia, patrimonio y turismo)  Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid  Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid (ss. X/II-XX)  Museología e integración social: la difusión del Patrimonio Artístico y Cultural del Museo del Prado a colectivos de especial accesibilidad (invidentes, sordos y reclusos).  Acronimo (programa)  Responsable  Ruiz Sánchez, Javier  Díaz Pineda, Francisco  Herrero Tejedor, Tomás Ramón  Martínez Millán, José  Rivero Rodríguez, Manuel  Súarez Bilbao, Femando  Franco Rubio, Gloria Angeles  Sánchez-Prieto Borja, Pedro  Torrens Álvarez, María Jesús  Mendo Carmona, Concepción  Torrente Sánchez Guisande, Álvaro  Sánchez Sánchez, Víctor  Espín Templado, Maria del Pilar  Rodrigo San Juán, Covadonga  Sánchez Fermández, Carmen  Romero Rodríguez, Julio  Bordas Ibáñez, Maria Cristina Julia  Fermández Uriel, Pilar

Línea 3: Cambio demográfico y social, y sociedades inclusivas en un mundo global						
Ref.	Título (programa)	Acrónimo (programa)	Investigador Responsable	Organismo		
			Reher Sullivan, David- Sven	Universidad Complutense de Madrid		
S2015/HUM-3321	Población, familia y envejecimiento en el mundo contemporáneo: dimensiones de un proceso en marcha	GEPS-CM	Requena Díez de Revenga, Miguel	Universidad Nacional de Educación a Distancia		
			Sánchez Barricarte, Jesús Javier	Universidad Carlos III de Madrid		
			Montero López, María del Pilar	Universidad Autónoma de Madrid		
	El estudio de la emoción humana y su aplicación a poblaciones con dificultades de adaptación en el ámbito personal y social		Mercado Romero, Francisco	Universidad Rey Juan Carlos		
S2015/HUM-3327			Carretié Arangüena, Luis	Universidad Autónoma de Madrid		
52015/HUW-3327		EMO-CM	Hinojosa Poveda, José Antonio	Universidad Complutense de Madrid		
			Borromeo López, Susana	Universidad Rey Juan Carlos		





B.O.C.M. Núm. 300 VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015 Pág. 41

Ref.	Título (programa)	Acrónimo (programa)	Investigador Responsable	Organismo
			De Asís Roig, Rafael	Universidad Carlos III de Madrid
			Pérez Tejero, Javier	Universidad Politécnica de Madrid
	Madrid sin barreras:		Rey Pérez, Jose Luis	Universidad Pontificia Comillas de Madrid
S2015/HUM-3330	discapacidad e inclusión social	MADINC-CM	Marcos Del Cano, Ana María	Universidad Nacional de Educación a Distancia
			Ramiro Avilés, Miguel Angel	Universidad de Alcalá
			Simón Rueda, Cecilia	Universidad Autónoma de Madrid
			Fernández-Mayoralas Fernández, Gloria	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
S2015/HUM-3367	Envejecimiento Activo, Calidad de Vida y Género	ENCAGE-CM	Bettencourt Pereira- Forjaz, Maria João	Instituto de Salud Carlos III
			Agulló Tomás, María Silveria	Universidad Carlos III de Madrid
	La población migrante de la		Paredes García, Florentino	Universidad de Alcalá
S2015/HUM-3404	comunidad de Madrid: estudio multidisciplinar y herramientas	IN.MIGRA2-CM	Martín Leralta, Susana	Universidad Antonio de Nebrija
	para la integración sociolingüística.		Guerra Salas, Luis	Universidad Europea de Madrid
			Rico Pérez, Celia	Universidad Europea de Madrid
	Vulnerabilidad, participación y ciudadania. Claves para un desarrollo urbano sostenible	VUPACI-CM	Dominguez Pérez, Marta	Universidad Complutense de Madrid
S2015/HUM-3413			Cea D'ancona, Mª. Ángeles	Universidad Complutense de Madrid
02010111011101110			Moya González, Luis	Universidad Politécnica de Madrid
			Querol, María Ángeles	Universidad Complutense de Madrid
	Desigualdad, pobreza e igualdad de oportunidades	DEPOPOR-CM	Ayala Cañón, Luis	Universidad Rey Juan Carlos
S2015/HUM-3416			Rodríguez Hernández, Juan Gabriel	Universidad Complutense de Madrid
			Cantó Sánchez, Olga	Universidad de Alcalá
			Gutiérrez Puebla, Javier	Universidad Complutense de Madrid
			Moriano León, Juan Antonio	Universidad Nacional de Educación a Distancia
S2015/HUM-3427	Monitorización y análisis del	SocialBigdata-CM	Monzón Cáceres, Andrés	Universidad Politécnica de Madrid
32013/HUW-3421	cambio social a partir de big data	Social Biguata-Civi	Rey Legidos, María Belén	Universidad Complutense de Madrid
			López Sánchez, José Ignacio	Universidad Complutense de Madrid
			López López, Victoria	Universidad Complutense de Madrid
			Blanco Alfonso, Ignacio	Universidad San Pablo CEU
			García Galera, María del Carmen	Universidad Rey Juan Carlos
S2015/HUM-3434	Programa de actividades sobre wlnerabilidad digital (Prowldig)	PROVULDIG-CM	Abad Alcalá, Leopoldo	Universidad San Pablo CEU
			Fernández del Moral, Alfonso Javier	Universidad Complutense de Madrid
			García Jiménez, Antonio	Universidad Rey Juan Carlos





Pág. 42 VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

B.O.C.M. Núm. 300

Ref.	Título (programa)	Acrónimo (programa)	Investigador Responsable	Organismo
	Programa interuniversitario en cultura de la legalidad	NEW TRUST-CM	Sauca Cano, Jose Maria	Universidad Carlos III de Madrid
			Villoria Mendieta, Manuel	Universidad Rey Juan Carlos
			Rodríguez Aramayo, Roberto	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
S2015/HUM-3466			Criado Grande, Ignacio	Universidad Autónoma de Madrid
32013/HOW-3400			Seoane Pinilla, Julio	Universidad de Alcalá
			Álvarez García, Francisco Javier	Universidad Carlos III de Madrid
			Ausin Diez, Francisco José	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
			Arenilla Sáez, Manuel	Universidad Rey Juan Carlos

Línea 4: Empresa e innovación: nuevos modelos de atracción de capital y empleo						
Ref.	Título	Acrónimo (programa)	Investigador Responsable	Organismo		
			Tribo Gine, Josep A	Universidad Carlos III de Madrid		
S2015/HUM-3353	Nuevas formas de financiación de la innovación	EARLYFIN-CM	Andrés, Pablo de	Universidad Autónoma de Madrid		
			Bonache, Jaime	Universidad Carlos III de Madrid		
	Consoided innovadore		Santamaría Sánchez, Luis	Universidad Carlos III de Madrid		
S2015/HUM-3417	Capacidad innovadora, competitividad y el papel de la información contable	INNCOMCON-CM	Huergo Orejas, Elena	Universidad Complutense de Madrid		
			Nieto Sánchez, María Jesús	Universidad Carlos III de Madrid		
	Madrid Economics	MADECO-CM	Velasco Gómez, Carlos	Universidad Carlos III de Madrid		
			Rincón Zapatero, Juan Pablo	Universidad Carlos III de Madrid		
S2015/HUM-3444			Crespo Fernández, Juan Alfonso	Universidad Autónoma de Madrid		
			Moreno Ruiz, Diego	Universidad Carlos III de Madrid		
			Gonzalo Muñoz, Jesús	Universidad Carlos III de Madrid		
	Finanzas, innovación y		Llobet Codina, Gerard	Centro de Estudios Monetarios y Financieros		
S2015/HUM-3491	estrategias: análisis económico de la productividad empresarial y	PRODECON-CM	Herguera García, Íñigo	Universidad Complutense de Madrid		
	sus determinantes		Martínez García, Catalina	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas		

(03/36.291/15)

